

CÓRDOBA, 16 JUN 2017

VISTO

la necesidad de realizar gastos del rubro Imprenta y Editoriales, en la Facultad de Ciencias de la Comunicación, con motivo de lograr un normal desenvolvimiento de las actividades;

Y CONSIDERANDO:

Que se encuentran cumplimentados los recaudos exigidos por la Ordenanza N° 5/2013 del H. Consejo Superior, en materia de compras y contrataciones por caja chica o menores.

Que existe la necesidad de cubrir el pago gastos en Imprenta y Editoriales y los mismos fueron oportunamente autorizados.

Que la Facultad de Ciencias de la Comunicación cuenta con fondos suficientes para afrontar el gasto emergente de la presente Resolución, en la Fuente 16 según partida presupuestaria R.1001.042.004.000.16.

Que dichos fondos provienen de la distribución de presupuesto 2016 del Programa de Bibliotecas de acuerdo a las pautas de distribución presupuestaria establecidas por dicho programa RES: HCS 773/2013.

Que, en virtud de lo establecido en la Resolución N° 711/2016 del H. Consejo Superior, esta autoridad resulta competente para emitir el presente acto administrativo.

Por ello,

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo N° 1: Autorizar el pago por un monto de \$ 1.548 (mil quinientos cuarenta y ocho con 00/100) a la firma **Blackpool cerro** de Jalil María Emilia y Mc. Lean María Silvina CUIT 30-70983049-6.



Artículo Nº 2: La erogación mencionada en el artículo 1º de la presente Resolución se afrontará con Fuente 16 según partida presupuestaria R.1001.042.004.000.16 en dependencia de la Facultad de Ciencias de la Comunicación;

Artículo Nº 3: Protocolícese. Gírese copia al Área Económica-Financiera y la Secretaría de Planificación Infraestructura y gestión Institucional. Cumplido, archívese;

Dra. FABIANA MARTÍNEZ
Secretaría de Ciencia y Tecnología
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN FCC Nº:

1449

Mgter. MARIELA LUCRECIA PARICI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

))